

Decreto N° 817, que nombra al Ing. Agrónomo Ligio A. Tavárez Miolán,
Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo.
(G. O. N° 9375, del 29 de Julio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 817

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. Agrónomo Ligio A. Tavarez Miolán queda nombrado Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo con rango de Secretario de Estado, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 818, que integra la Delegación de la República Dominicana ante el V Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

(G. O. N° 9375, del 29 de Julio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 818

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.— La Delegación de la República Dominicana ante